BANRURAL
El amigo que te ayuda a crecer

MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA
Capital de la amistad

CUENTA UNICA DEL TESORO
MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA C.U.T.
CUENTA No. 3-005-09207-3 CHEQUE No.
GUATEMALA, C.A.

LUGAR Y FECHA:

PAGO A LA ORDEN DE: Q.

SUMA DE:

No. GT86 BRRL 0101 0000 0030 0509 2073 QUETZALES.

FIRMA FIRMA

NO NEGOCIABLE

DESCRIPCION DEL PAGO: PAGO DEL 30% DE ANTICIPO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LAS PILAS, ALDEA EL ARENAL, GUASTATOYA, EL PROGRESO

90501

CUENTA No.	CONCEPTO	DEBE	HABER
	NUMERO DE CHEQUE: 90501 CON NUMERO DE EXPEDIENTE: 315 TRANSACCION No: 67191884 NIT BENEFICIARIO: 9303111 DELMI.ORELLANA1482026 14 de AGOSTO del 2026		

CONSTRUCTOR
ALDEA CASAS VIEJAS, GUASTATOYA, EL PROGRESO
FERNANDO AUGUSTO HERNANDEZ GODOY
PROPIETARIO

HECHO POR	REVISADO	AUTORIZADO	RECIBI CONFORME	DIA	MES	AÑO
			Fernando Hernandez	14	8	2026

FORMULARIOS STANDARD, S.A. PBX: 2422-8500

MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA
¡Sirviendo!

EXPEDIE

PRO

A

Aporte COD	Aporte MUN	Aporte COM
Q. 3,424,270.0	Q. 0.00	Q. 0.00
31-0101-0004-		

Se cuent
solicitud
pago de

Lic. Ale
Directo

MUNICIPALIDAD DE
GUASTATOYA
¡Sirviendo!

5980-05.. MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA
BARRIO EL CALVARIO, **GUASTATOYA EL PROGRESO**

REPORTE DE PAGO DE PROYECTOS POR CONTRATO 2026

EXPEDIENTE No. **315** NOG: **30833043** CONTRATO No. **05-2026**

PROYECTO: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LAS PILAS, ALDEA EL NARANJO, GUASTATOYA, EL PROGRESO.

APORTES	% DE AVANCE	ESTIMACION	AMORTIZACION	LIQUIDO A RECIBIR
Aporte CODEDE	**20.00%**			
Q. 3,424,270.00		Q. 684,854.00		Q. 684,854.00
31-0101-0004-1168-1-2				
Aporte MUNICIPALIDAD				
Q. 0.00		Q. 0.00		Q. 0.00
Aporte COMUNIDAD				
Q. 0.00		Q. 0.00		Q. 0.00
TOTALES		Q. 684,854.00		Q. 684,854.00

Se cuenta con contrato administrativo de obras, fianza de cumplimiento de contrato, fianza de anticipo, solicitud de pago de anticipo, cronograma de inversión del anticipo, aprobación de contrato, aprobación de pago de anticipo y autorización de bitácora electrónica.

Lic. Alexis Geovanny Marroquín Orellana
Director Municipal de Planificación

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA ¡Sirviendo!

Aldea Casas Viejas, Guastatoya El Progreso

27 de julio del año 2026

Señores (a):
Junta de Licitación
Municipalidad De Guastatoya
Departamento El Progreso
Presenté.

Por este medio me dirijo a ustedes, deseándoles muchos éxitos y bendiciones en tan distinguido cargo.

YO: **FERNANDO AUGUSTO HERNANDEZ GODOY,** de 46 años, casado, guatemalteco, constructor, con domicilio en Aldea Casas Viejas, Guastatoya El Progreso, me identifico con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- 2405 87308 2205, extendido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP- y numero de Nit 930311-1, en calidad de propietario de la empresa denominada **CONSTRUFER;** el motivo de la presente es para informar que participare en el evento de Licitación Pública No. 03-2026 denominado como: "MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LAS PILAS, ALDEA EL NARANJO, GUASTATOYA, EL PROGRESO", identificado bajo el Número de Operaciones Guatecompras (NOG) 30833043, asimismo en caso de salir adjudicado solicito que en su momento sea efectuado el **pago de inversión del anticipo del 20%.**

No teniendo nada más que manifestarle me suscribo de ustedes.

Atentamente,

CONSTRUFER
ALDEA CASAS VIEJAS GUASTATOYA EL PROGRESO
FERNANDO AUGUSTO HERNANDEZ GODOY
PROPIETARIO

F._____
FERNANDO AUGUSTO HERNANDEZ GODOY
Propietario
CONSTRUFER

PLAN DE INVERSION DEL 20% DE ANTICIPO
NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LAS PILAS, ALDEA EL NARANJO, GUASTATOYA, EL PROGRESO
UBICIACIÓN DEL PROYECTO: CASERIO LAS PILAS, ALDEA EL NARANJO, GUASTATOYA, EL PROGRESO
NUMERO DE OPERACIÓN GUATECOMPRAS (NOG): 30833043

DATOS DE LA EMPRESA OFERENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA: CONSTRUFER
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARÍA (NIT): 9303111
PATENTE DE COMERCIO DE EMPRESA: Registro No. 485976, Folio No. 893 y Libro No. 427
PROPIETARIA: Fernando Augusto Hernández Godoy
DIRECCIÓN: Aldea Casas Viejas, Guastatoya, El Progreso
FECHA: lunes, 27 de Julio de 2026

No. RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	TIEMPO DE EJECUCIÓN EN MESES						MONTO	PORCENTAJE POR RENGÓN
						MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6		
	TRABAJOS PRELIMINARES												
101	Limpieza y Chapeo	3115.50	m2	8.00	Q 24,924.00	Q 24,924.00						Q24,924.00	0.73%
102	Replanteo topografico	502.50	m	110.00	Q 55,275.00	Q 55,275.00						Q55,275.00	1.61%
103	Corte de Cajuela + Cortes laterales Altura de corte 0.30 m con retiro de material	934.00	m3	338.00	Q 315,692.00	Q 315,692.00						Q315,692.00	9.22%
	BASE Y COMPACTACIÓN												
201	Conformacion de Subrasante	3115.50	m2	80.00	Q 249,240.00		Q 124,620.00	Q 124,620.00				Q249,240.00	7.28%
202	Tendido + compactación de base granular (e= 0.15 m. compactado)	467.00	m3	450.00	Q 210,150.00			Q 39,723.00				Q39,723.00	1.16%
	PAVIMENTO												
301	Pavimento concreto 4000 psi, e=0.15 mts (proporción 1:2:2, vibrado de concreto)	3015.00	m2	666.00	Q 2,007,990.00							Q0.00	0.00%
302	Remates de ingreso de 4000 psi e=0.15 mts	12.00	m2	1930.00	Q 23,160.00							Q0.00	0.00%
303	Corte y sello de juntas en pavimento y bordillos	2166.00	m	41.00	Q 88,806.00							Q0.00	0.00%
	BORDILLOS												
401	Bordillo de 0.10x0.40 m concreto tipo 3000 psi	1005.00	m	300.00	Q 301,500.00							Q0.00	0.00%
	SEÑALIZACIÓN												
501	Pintura en bordillos + vialetas	1005.00	m	80.00	Q 80,400.00							Q0.00	0.00%
	COMPLEMENTOS												
601	Cabezal de descarga	1.00	unidad	36601.00	Q 36,601.00							Q0.00	0.00%
602	Muro de contencion de Concreto ciclopeo	8.98	m3	3400.00	Q 30,532.00							Q0.00	0.00%
	TOTAL				Q 3,424,270.00							Q684,854.00	20.00%

TOTAL EN LETRAS: TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES CON 00/100

MONTO MENSUAL	Q 395,691.00	Q124,620.00	Q164,343.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
MONTO ACUMULADO	Q 395,691.00	Q 520,311.00	Q684,654.00	Q684,654.00	Q684,654.00	Q684,654.00
PORCENTAJE MENSUAL	11.56%	3.64%	4.80%	0.00%	0.00%	0.00%
PORCENTAJE ACUMULADO	11.56%	15.20%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%

FERNANDO AUGUSTO HERNÁNDEZ GODOY
PROPIETARIO
CONSTRUFER

CONSTRUFER
ALDEA CASAS VIEJAS, GUASTATOYA, EL PROGRESO
FERNANDO AUGUSTO HERNANDEZ GODOY
PROPIETARIO

Propietario: Fernando Augusto Hernández Godoy, Km. 73, Aldea Casas Viejas, Guastatoya, El Progreso
Cel.: 5000-5317, Correo Electrónico: construfercho.1979@gmail.com

LA INFRASCRITA SECRETARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA, DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO,

CERTIFICA:

Que para su cumplimiento y efectos consiguientes se transcribe la **AUTENTICIDAD** del punto **SEGUNDO** del acta **60-2026** de fecha catorce de agosto de dos mil veintiséis del libro número 3,728 de sesiones ordinarias del Concejo Municipal, debidamente autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el que copiado literalmente dice:

SEGUNDO:La Secretaria Municipal, hace del conocimiento del Honorable Concejo Municipal, sobre el oficio presentado por el Licenciado Alexis Geovanny Marroquín Orellana, en el cual informa: que el proyecto **MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LAS PILAS, ALDEA EL NARANJO, GUASTATOYA, EL PROGRESO,** ya cuenta con contrato administrativo de obra 05-2026 por un monto de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q.3,424,270.00)** y para iniciar la ejecución del proyecto es necesario aprobar el 20% de anticipo. Por lo tanto, solicito, que se apruebe el Pago del 20% de **ANTICIPO** por el monto de **SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS Q. 684,854.00** Y así poder cumplir con la cláusula cuarta del contrato referido. El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Que con fundamento en el artículo 58 de la Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas, establece "En construcción de obras puede otorgarse un anticipo supervisado hasta del veinte por ciento (20%) del valor del contrato. El porcentaje anterior se calculará sobre el valor original del contrato sin tomar en cuenta el valor del equipo que se adquiera mediante cartas de crédito abiertas por la entidad contratante." **CONSIDERANDO:** Que el Artículo 35 literal a), del Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal y sus reformas establece: Atribuciones Generales del Concejo Municipal "son atribuciones del Concejo Municipal: a) La iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales...". **POR TANTO:** El Concejo Municipal, con fundamento en los considerandos y las facultades que le confiere el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal y sus reformas, y por **UNANIMIDAD DE VOTOS, ACUERDA: I) APROBAR**, el pago del 20% del anticipo por un monto de **SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS Q. 684,854.00** al señor FERNANDO AUGUSTO HERNANDEZ GODOY, propietario de la empresa mercantil denominada: **CONSTRUFER. II)** Remitir el presente punto resolutivo a la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal para hacer las erogaciones correspondientes de conformidad con el contrato suscrito. **III)** Notifíquese.

(Fs) Ilegibles José Elías Herrera Guerra, Alcalde Municipal, Ing. Byron Fernando Calderón Ferrera y Eduardo Ortega Loaiza, Síndicos Primero y Segundo respectivamente, Hernan Archila Morales, Erasmo Beltetón Contreras, Nery Rolando Archila Orellana, Julio Mauricio Marroquín González, Fryda Aimée Estrada Ortiz, Concejales Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto, respectivamente y Licda. Evelyn Yaneth Oajaca Marroquín, Secretaria Municipal.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUASTATOYA, DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

SECRETARIA

LICDA. EVELYN YANETH OAJACA MARROQUÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
GUASTATOYA
¡Sirviendo!

MUNICIPALIDAD DE
GUASTATOYA
¡Sirviendo!

7729-3700 MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA
BARRIO EL CALVARIO, **GUASTATOYA EL PROGRESO**

LA INFRASCRITA SECRETARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA, DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO,

CERTIFICA:

Que para su cumplimiento y efectos consiguientes se transcribe la **AUTENTICIDAD** del punto **TERCERO** del acta **56-2026** de fecha treinta y uno de julio de dos mil veintiséis del libro número 3,728 de sesiones ordinarias del Concejo Municipal, debidamente autorizado por la Contraloría General de Cuentas, el que copiado literalmente dice:

TERCERO:La Secretaria Municipal, hace del conocimiento del Honorable Concejo Municipal, que se tiene a la vista los siguientes documentos: a) oficio Ref.agmo/DMP/213-2026 presentado por el Licenciado Alexis Geovanny Marroquín Orellana, haciendo referencia sobre la adjudicación de obras del proyecto **MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LAS PILAS, ALDEA EL NARANJO, GUASTATOYA, EL PROGRESO**, para lo cual solicita que se apruebe lo actuado por la respectiva junta y a su vez solicita que se apruebe el aporte definitivo de la siguiente manera: para el ejercicio fiscal 2026 **EL CODEDE: Q.3,424,270.00, LA MUNICIPALIDAD Q.0.00, LA COMUNIDAD Q. 0.00.** Haciendo un total del monto del proyecto de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q.3,424,270.00)**; b) Acta de adjudicación número LICIT/GUAST-04-2026 remitido por La Junta de Licitación, de la Municipalidad de Guastatoya, del Departamento de El Progreso, en la que se establece que con fecha treinta de julio de dos mil veintiséis se realizó la adjudicación del evento, según consta en la oferta electrónica publicada en el Portal Guatecompras, de acuerdo a lo siguiente:

SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE
GUASTATOYA
¡Sirviendo!

MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA ¡Sirviendo!

7729-3700 MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

BARRIO EL CALVARIO, **GUASTATOYA EL PROGRESO**

Municipalidad de Guastatoya, Departamento de El Progreso

JUNTA DE LICITACION

LIBRO DE ADJUDICACIONES

ACTA DE ADJUDICACION NO LICIT/GUAST-04-2026
NOG 30833043

En el municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso, siendo las ocho horas de día treinta de julio de dos mil veintiséis, reunidos en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de la Municipalidad de Guastatoya para actuar en el evento de Licitación pública número MUNI GUASTATOYA 03-2026, las siguientes personas: Miembros Titulares, Juan Antonio Aroche Paiz, Estuardo José Morales Pérez, Luis Felipe Gómez García de conformidad con el acuerdo municipal, contenido en el punto SEGUNDO del Acta número 01-2026 de fecha cinco de enero del año dos mil veintiséis (05/01/2026) el cual se encuentra inscrito en el libro de Actas de Sesiones Públicas ordinarias de esta municipalidad, nombrados por la Autoridad administrativa superior para la Recepción de plicas, Calificación y Adjudicación del evento identificado con el Número de Operación de GUATECOMPRAS –NOG- **TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUARENTA Y TRES (30833043)** publicado según las bases de Licitación **MUNI GUASTATOYA 03-2026** el: quince de junio de dos mil veintiséis (15/06/2026): para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO: APERTURA:** según el acta de Apertura número LICIT/GUAST-04-2026 de fecha veintisiete (27) de julio de dos mil veintiséis, se procedió a la Recepción de ofertas y apertura de plicas del evento **MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LAS PILAS, ALDEA EL NARANJO, GUASTATOYA, EL PROGRESO;** bajo la modalidad de **LICITACION**, registrado con el Numero de Operación Guatecompras –NOG- **TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUARENTA Y TRES (30833043).** A la cual se presentó un oferente según consta en el acta de recepción número LICIT/GUAST-04-2026, la única oferta presentada electrónica y físicamente es la siguiente: ---

1) **"CONSTRUFER"** Propietario: FERNANDO AUGUSTO HERNÁNDEZ GODOY, (NIT: 9303111), quién presentó la oferta por la cantidad de **TRES MILLONES, CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL, DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q.3,424,270.00)**.

SEGUNDO: REVISION DOCUMENTAL: La Junta de LICITACION, como primer paso procedió con la revisión documental, según las bases de LICITACION, la Ley de Contrataciones del Estado, estableciéndose que la oferta cuenta con toda la documentación requerida. Por lo que no se descarta. La oferta aceptada por la junta de Licitación para su calificación que se encuentra comprendida dentro de la franja de fluctuación del quince por ciento arriba (15%) y diez por ciento abajo (10%). Se comprueba que la oferta presentada se encuentra dentro de la franja de fluctuación, por lo que se procede a su respectiva calificación. **TERCERO: CALIFICACION DE LAS OFERTAS:** Teniéndose una única oferta presentada se procede a la calificación, con los criterios establecidos en las bases de LICITACION. El resultado de la calificación emitido por la Junta de LICITACION es el siguiente: ----------

RENGLON	NOMBRE COMPLETO DEL OFERENTE	PRECIO TOTAL	CRITERIOS DE CALIFICACION					CALIFICACION TOTAL	OBSERVACIONES
			Documentación Requerida (10 puntos)	Precio (40 puntos)	Tiempo (20 puntos)	Experiencia (20 puntos)	Capacidad Económica (10 Puntos)		
MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LAS PILAS, ALDEA EL NARANJO, GUASTATOYA, EL PROGRESO	FERNANDO AUGUSTO HERNÁNDEZ GODOY Propietario con la razón social CONSTRUFER	Q.3,424,270.00	10	40	20	20	10	100	ADJUDICADO

CUARTO: ADJUDICACION: La Junta de LICITACION, **delibera CONSIDERANDO:** Que, a la convocatoria de Licitación, ofertó electrónicamente un solo oferente y entrego la documentación de la oferta físicamente, que a juicio de la Junta la oferta satisface los requisitos exigidos en las bases y que la propuesta es conveniente a los intereses de la Municipalidad de Guastatoya, El Progreso. RESUELVEN: I) Adjudicar la Licitación presentada por la empresa **"CONSTRUFER"** que presentó la oferta por la cantidad de **TRES MILLONES, CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL, DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q.3,424,270.00)**, IVA incluido, para la entrega del evento antes mencionado, ya que cumplió con todos los requisitos establecidos para su calificación, obteniendo una calificación de cien (100) puntos, y su oferta es favorable a los intereses de esta municipalidad. II) Notificar a la empresa ofertante, el resultado de la adjudicación. III) Remitir el expediente a la autoridad superior municipal, para que apruebe o impruebe lo actuado por la junta, tal como lo determina el Artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado. **QUINTO:** Se hace constar, que todos y cada uno de los miembros de la Junta de LICITACION, tuvimos toda la documentación a la vista de la única oferta presentada. **SEXTO:** No habiendo más que hacer constar se da por concluida la misma, cuando son las nueve horas en el mismo lugar y fecha consignados, haciendo constar que la presente queda contenida en una hoja tamaño oficio con el membrete de la Municipalidad de Guastatoya, Departamento de El Progreso, quedando plasmado en el folio número cero trescientos noventa (0390) del Libro de Adjudicaciones registro no 2,755 debidamente autorizado por la Contraloría General de Cuentas, por lo que enterados de su contenido, objeto, validez y demas efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos. DAMOS FÉ.

Juan Antonio Aroche Paiz
Miembro Titular Junta de Licitación

Estuardo José Morales Perez
Miembro Titular Junta de Licitación

Luis Felipe Gómez Garcia
Miembro Titular Junta de Licitación

CONSIDERANDO: Que la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, en el artículo 36 establece los plazos en que la Junta remitirá a la autoridad administrativa superior, para aprobar o improbar lo actuado por la Junta.
CONSIDERANDO: Que la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, en el artículo 9 numeral 6) literal b) estable: "Cuando el monto exceda de novecientos mil Quetzales (Q.900,000.00), el Concejo Municipal, en calidad de autoridad superior.".
CONSIDERANDO: Que el Artículo 35 del Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas establece: Atribuciones Generales del Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE
GUASTATOYA
¡Sirviendo!

7729-3700 MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA
BARRIO EL CALVARIO, **GUASTATOYA EL PROGRESO**

"son atribuciones del Concejo Municipal: a) La iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales... **POR TANTO**. Este Concejo Municipal, con base en lo considerado y las facultades que le confiere el Código Municipal y sus reformas, Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, por **UNANIMIDAD DE VOTOS, RESUELVE: I).** Se tiene por recibido el expediente remitido por el Director municipal de planificación Licenciado Alexis Geovanny Marroquín Orellana, que contiene el acta faccionada por la Junta de Licitación. **II). SE APRUEBA**, y en consecuencia se confirma la adjudicación realizada por la Junta de Licitación, del evento MUNI GUASTATOYA 03-2026, del proyecto denominado: **MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LAS PILAS, ALDEA EL NARANJO, GUASTATOYA, EL PROGRESO** el cual fue publicado en el portal de Guatecompras, con el Número de NOG 30833043 a favor de la entidad mercantil **CONSTRUFER**, propiedad de **FERNANDO AUGUSTO HERNANDEZ GODOY,** con número de identificación tributaria –NIT- 9303111, por un monto total de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q.3,424.270.00)** incluido el Impuesto al Valor Agregado -IVA- según consta en el formulario de la oferta de Licitación presentado y de conformidad con el estudio del evento en el cual constan los costos. **III). APROBAR** el aporte definitivo del proyecto denominado de la forma siguiente: **MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LAS PILAS, ALDEA EL NARANJO, GUASTATOYA, EL PROGRESO. EL CODEDE:** ejercicio fiscal 2026 por un monto de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES EXACTOS (Q.3,424.270.00)** incluido el Impuesto al Valor Agregado -IVA-. **IV).** Se ordena hacer la publicación en el portal Guatecompras para los efectos consiguientes. **V).** Para el efecto se suscriba el Contrato Administrativo que en derecho corresponde. **VI).** Transcribase a donde corresponda para los efectos consiguientes. **VII).** Notifíquese.

(Fs) Ilegibles José Elías Herrera Guerra, Alcalde Municipal, Ing. Byron Fernando Calderón Ferrera y Eduardo Ortega Loaiza, Síndicos Primero y Segundo respectivamente, Hernan Archila Morales, Erasmo Beltetón Contreras, Nery Rolando Archila Orellana, Julio Mauricio Marroquín González, Fryda Aimée Estrada Ortiz, Concejales Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto, respectivamente y Licda. Evelyn Yaneth Oajaca Marroquín, Secretaria Municipal.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUASTATOYA, DEL DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO, A TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA ¡Sirviendo!

LICDA. EVELYN YANETH OAJACA MARROQUÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA
¡Sirviendo!

7729-3700 MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

BARRIO EL CALVARIO, **GUASTATOYA EL PROGRESO**

CDP No. 004-2026

Señor:
Director Municipal de Planificación
Lic. Alexis Geovanny Marroquín Orellana

Distinguido Señor:

NOTA: Se emite la presente disponibilidad presupuestaria para su debido proceso.

CONSTANCIA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA CDP

MONTO RESERVADO VIGENTE (Q.)	**3,425,270.00**	**Ejercicio Fiscal: 2026**
MONTO EN LETRAS	TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA QUETZALES	

ENTIDAD:	Municipalidad de Guastatoya, El Progreso
UNIDAD EJECUTORA:	Director municipal de planificación
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA LA ADQUISICION DE:	**Ejecución del proyecto denominado MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LAS PILAS, ALDEA EL NARANJO, GUASTATOYA, EL PROGRESO.**
FECHA DE EMISION:	14 de julio de 2,026.
MODALIDAD DE COMPRA O CONTRATACION:	Licitación

PROGRAMACION									**MONTO PROGRAMADO Q.**
ESTRUCTURA(S) PRESUPUESTARIA(S)						**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**			**MONTO**
Prog	Sub.	Proy.	Act.	Obra	Reng.	Fuente	Org.	Esp.	
32	00	001	000	003	331	21	0101	0001	Q500.00
32	00	001	000	003	331	31	0101	0004	Q3,424,270.00
32	00	001	000	003	331	31	3101	0002	Q500.00
							TOTAL:		**Q3,425,270.00**

Solicitado por:	**Lic. Alexis Geovanny Marroquín Orellana**
Cargo:	**Director Municipal de Planificación**

Aprobado por:	**Luis Felipe Gómez García**
Cargo:	**Encargado de Presupuesto**

SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA ¡Sirviendo!

SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA ¡Sirviendo!

SECRETARIA
MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Nombre del proyecto: Forma Capital Fijo

MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LAS PILAS, ALDEA EL NARANJO, GUASTATOYA, EL PROGRESO

Institución responsable: CONSEJOS DE DESARROLLO

Unidad ejecutora responsable: MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

Modalidad de planificación : Plan de desarrollo o agenda municipal

Modalidad especifica: Plan de desarrollo o agenda municipal

Finalidad-Función-Division:

Función anterior:
TRANSPORTE

Sub-función anterior :
TRANSPORTE

5 - ASUNTOS ECONOMICOS
5 - TRANSPORTE
1 - TRANSPORTE POR CARRETERA

Ubicación geográfica:

Departamento	Municipio
EL PROGRESO	GUASTATOYA

Área de influencia: Nacional

Responsables:

Responsable del proyecto:

Nombre: JOSE ELIAS HERRERA GUERRA
Cargo: ALCALDE MUNICIPAL
Teléfono: 59800535
Email: dmp.guastatoya@gmail.com

Formulador del proyecto:

Nombre: ALEXIS GEOVANNY MARROQUIN ORELLANA
Cargo: DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION
Teléfono: 59800535
Email: dmp.guastatoya@gmail.com

Modalidad de ejecucion del Proyecto : **CONTRATO**

DIAGNÓSTICO:

Antecedentes:

En la Aldea El Naranjo, Guastatoya El Progreso, donde se necesita mejorar el camino que está ubicado a , kilómetros del parque central de Guastatoya, El Progreso. Actualmente residen más de 2000 habitantes aproximadamente 500 familias de los cuales el 98¬on de origen ladino y el 2•e indígenas.

Desde un año se viene gestionando por medio de los diferentes COCODES el proyecto: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LAS PILAS, ALDEA EL NARANJO, GUASTATOYA, EL PROGRESO. Por tal motivo fue así como en Asamblea Comunitaria se decidió facultar al Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE para gestionar el proyecto, quienes se dirigieron a la Municipalidad para el apoyo técnico en la realización de los estudios y asesorar todos los trámites ante una institución que pudiera ejecutar el proyecto satisfaciendo así su necesidad de acceso del camino Rural.

Problemática / Arbol del Problema:

Efectos Indirectos

Efectos Directos

PROBLEMA CENTRAL:

Causas Indirectas

Causas Directas

ALTERNATIVAS DE SOLUCION

Alternativa 01 :

TIR : .00 **VAN :** .00 **CAE :** .00

Alternativa 02 :

TIR : **VAN :** **CAE :**

Alternativa 03 :

TIR : **VAN :** **CAE :**

Justificación:

Actualmente los vecinos de Aldea El Naranjo, Guastatoya El Progreso, se ven obligados a transitar por caminos de terracería lo que ocasiona pérdida de tiempo en los trabajos de comercio; así como la movilización y transporte de productos.

Descripción:

El Proyecto consiste en MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LAS PILAS, ALDEA EL NARANJO, GUASTATOYA, EL PROGRESO: El proyecto consiste en la reparaci#243,n de la calle ya que actualmente es de terraceria por lo que se quiere contribuir con desarrollo de la aldea.

Objetivos:

General:

Contribuir al desarrollo integral de los vecinos de la Aldea El Naranjo, Guastatoya El Progreso; a través del mejoramiento del camino Rurales, que permita la mejor circulación de los vehículos y peatones y así el camino sea más transitada y no presente problemas en temporada de invierno.

Específicos:

â®¿ Mejorar las condiciones del tránsito vehicular y de personas a través del mejoramiento del camino rural con pavimento.
â®¿ Facilitar la comercialización entre los habitantes beneficiados de la aldea.
â®¿ Mejorar las condiciones de vida de las familias a través de la urbanización de la aldea

Resultados esperados:

Con el MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LAS PILAS, ALDEA EL NARANJO, GUASTATOYA, EL PROGRESO, se prestará un mejor servicio para las personas que transitan el caminos rurales tanto peatonal como vehicular.

Beneficiarios :

Tipificacion de la población :

Población Afectada	2,000
Población Objetivo	500
Población Proyectada	2,000

Caracterización de la poblacion por EDAD :	**Hombres :**	**Mujeres :**
Menores de 4 años	100	200
De 5 a 13 años	200	300
De 14 a 18 años	300	500
De 19 a 28 años	50	60
De 29 a 50 años	50	60
De 51 a 60 años	40	50

De 61 en adelante	40	50

Clasificación por ETNIA :

Ladino / Mestizo	1,500
Otro	500

Clasificación por ZONA :

Rural	2,000

Costo/eficiencia: TIR: % VAN:

Empleo a requerir:

	Durante la ejecución en hombre/mes	Durante la operación en hombre/mes
Calificada		
No calificada		

Situación del terreno: Ninguno

Diseños (especificaciones):

Vida útil del proyecto: 20 años

Fecha de inicio de la operación: 01-JAN-26

Institución responsable de operación: MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA

Costo anual de operación:

Información Técnica:

Tiempo de ejecucion del proyecto: Inicio: **01/01/2026** Finalización : **31/12/2026** Duración : **12** meses.

Meta GLOBAL del proyecto : **MEJORAMIENTO CAMINO RURAL** **3,200.00** **Metro cuadrado**

Costo TOTAL del proyecto Q.: **3,425,270.00**

Metas ANUALES del proyecto :

Año	Descripcion de la meta	Unidad de medida	Original	Vigente	% Ejec.
2,026	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL	Metro cuadrado	3,200.00	3,200.00	.00

Programación FISICA Multianual

Rubro	Unidad de medida	Program.
2,026		
Trabajos preliminares	m²	1,068
Movimiento de tierras	m²	1,066
Superficie de rodadura	m²	1,066

Programación FISICA Mensual

Rubro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2,026												
Trabajos preliminares												
Movimiento de tierras	88	88	88	88	88	88	89	89	88	88	88	96
Superficie de rodadura	88	88	88	88	88	98	88	88	88	88	88	88

Información FINANCIERA del Proyecto:

RESUMEN DE MOVIMIENTOS FINANCIEROS

Ejercicio	Asignado	Ejecutado	% Financiero	% Fisico
2026	.00	.00	.00%	.00%
		.00		

Avance Financiero: .00%

Fuente de Financiamiento	Solicitado 2026	Monto Vigente	Desembolsado MINFIN	Ejecutado 2026
TOTAL :	3,425,270			
Recursos internos :	3,425,270			
Gobierno central :	3,424,270			
Comunidad :	500			
Aporte municipal :	500			
Otros aportes :				
Otras fuentes :				



PROGRAMACION FINANCIERA ANUAL

Fuente de Financiamiento	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

2026

TOTAL	308,415	308,415	308,415	308,416	308,420	308,419	308,415	308,416	308,415	308,415	308,419	32,686
Recursos internos	308,415	308,415	308,415	308,416	308,420	308,419	308,415	308,416	308,415	308,415	308,419	32,686
Gobierno central :	308,333	308,333	308,333	308,333	308,333	308,333	308,333	308,333	308,333	308,333	308,333	32,603
Comunidad :	41	41	41	42	42	41	41	42	41	41	41	46
Aporte municipal :	41	41	41	41	45	45	41	41	41	41	45	37
Otros aportes :												
Otras fuentes:												

MUNICIPALIDAD DE
GUASTATOYA
¡Sirviendo!

5980-0535 MUNICIPALIDAD DE GUASTATOYA
BARRIO EL CALVARIO, **GUASTATOYA EL PROGRESO**

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LAS PILAS, ALDEA EL NARANJO, GUASTATOYA, EL PROGRESO.

Localización del Proyecto: CASERIO LAS PILAS, ALDEA EL NARANJO, GUASTATOYA, EL PROGRESO.

Habitantes: 880

Beneficiarios

No. Familias: 220

Comité o Grupo de Interés	Municipalidad
Aporte CODEDE	Q. 3,424,270.00
Aporte Municipal	500.00
Aporte COCODE	500.00
TOTAL	**Q. 3,425,270.00**